

Diagnóstico del Programa Presupuestario 909-Prevención, Promoción y Atención en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a Nuestra Población Usuaria

El Hospital Civil de Guadalajara como Organismo Público Descentralizado presta servicios Públicos, ejecuta Proyectos Estratégicos y realiza actividades correspondientes a las Áreas Estratégicas y Prioritarias del Desarrollo¹ como en este caso es la Salud. Por lo que su primer objetivo sustantivo es el de “**Mejorar la Salud de la Población Usuaria**”². Es por lo anterior que se presenta el siguiente diagnóstico que permite contextualizar y dimensionar lo que significa atender este objetivo institucional.

El Hospital Civil de Guadalajara en sus dos unidades hospitalarias cuenta con una infraestructura física a resaltar de: 1,709 camas, 206 consultorios especializados, 52 quirófanos, 2 Laboratorios robotizados con alta tecnología, 1 Unidad oftalmológica de alta especialidad, 2 Unidades de trasplante de médula ósea, 2 Unidades de Cuidados Intensivos de adultos, 2 Unidades de Cuidados Intensivos pediátricos, 3 Unidades de Cuidados Intensivos neonatales, 2 Bancos de sangre, 1 Helipuerto, 1 Unidad de atención a niños con quemaduras, 1 Unidad Especializada en Hemato-Oncología Pediátrica, 1 Unidad Geriátrica de Alta Especialidad, 1 Unidad de Quimioterapia Ambulatoria, 1 Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos, 1 Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional (CIMeT), así como 1 Área de Descanso para Acompañantes de Pacientes Hospitalizados.³

Los servicios que proporcionamos a nuestros usuarios, nos posiciona como el centro de referencia y contra referencia de mayor impacto en el occidente del país para población abierta, tanto para la atención médica de especialidades, como para la realización de estudios de diagnóstico con equipo médico de alta tecnología, lo antes mencionado se confirma con la siguiente información que representa lo más significativa realizado sólo en 2020: 80,554 de Egresos hospitalarios, 7,757 de Recién nacidos vivos, 2,857 Nacimientos por cesárea, 4,900 Nacimientos por partos, 37,392 Intervenciones Quirúrgicas, 491,641 Consultas a niños y adultos, 117,916 Atenciones en urgencias, 5,336,287 Estudios de laboratorio, 50,154 Estudios de patología, 236,313 Estudios de rayos X y 39,178 hemoderivados transfundidos.⁴

¹ Fracción I, II, III y IV, del Artículo 69, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Jalisco

² Página 44 del Plan Institucional 2018-2024 del Hospital Civil de Guadalajara

³ Página 5 del Documento denominado “Quiénes Somos y Qué Hacemos 2020”

⁴ Página 7 del Documento denominado “Quiénes Somos y Qué Hacemos 2020”

La Institución cuenta con un gran reto por lo que se debe seguir fortaleciendo este programa presupuestario ya que como ejemplo podemos decir que en el 2020 la morbilidad reportada por la institución fue de 56,009 de los cuales 39,488 pertenecen a la Unidad Hospitalaria “Fray Antonio Alcalde y 16,521 a la Unidad Hospitalaria “Dr. Juan I. Menchaca” De las principales causas de morbilidad para este periodo se encuentran las Materno Infantil, Crónico degenerativas y las Infectocontagiosas. En lo que respecta a la mortalidad para el mismo periodo fue de 3,138 defunciones que corresponden 2,015 al Fray Antonio Alcalde y 1,123 a “Dr. Juan I. Menchaca”.⁵

En razón de lo anteriormente expuesto y atendiendo a la Metodología de Marco Lógico así como a los requerimientos para la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados, para estar en condiciones de atender la principal función sustantiva de la institución es que se requiere seguir fortaleciendo el Programa Presupuestario de clave 909 denominado “Prevención, Promoción y Atención en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a Nuestra Población Usuaria”

⁵ Fuente: <http://www.hcg.udg.mx/InfSalud.php> en el inciso “f) de la investigación y de las estadísticas”, apartado “Estadísticas”, lo correspondiente al 2020